NOTA UOC/PCP/ANDE/ N° 611/2018

Asunción, 30 de noviembre de 2018

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted con relación a las Notas DNCP/DNC N[os] 24891 y 24892/2018, ID 350063, LPN N° 1418/2018, a fin de puntualizar lo siguiente:

- En lo que respecta al plazo previsto en el marco legal para definir la contratación, mencionamos que los trámites internos entre las unidades involucradas en el proceso de adjudicación y el ajuste del Informe de Evaluación han propiciado la demora en la emisión del documento resolutivo.

- En cuanto al incumplimiento del tiempo establecido para la comunicación del resultado del procedimiento licitatorio a los oferentes, señalamos que, según consta en el archivo correspondiente, todas las firmas fueron notificadas dentro del período dispuesto en la normativa; verificándose la emisión de los acuses de recepción en diversas fechas. Resaltamos que este evento se encuentra excluido del ámbito de acción de la Convocante y se halla sujeto a la voluntad de cada notificado.

Hacemos propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente.

Lic. Carlos Torales E.
Responsable UOC/ANDE

FER/zt